



**II Juegos Sudamericanos de Deportes sobre Ruedas 2023  
02 al 16 de abril de 2023**

**BOLETÍN INFORMATIVO # 04**

**SKATEBOARDING**

En el marco de los **II Juegos Sudamericanos de Deportes sobre Ruedas 2023** que, en esta **segunda Edición** se disputarán simultáneamente en **3 países Sedes: Argentina, Brasil y Paraguay**, se **CONVOCA** al:

**“Campeonato Sudamericano de SKATEBOARDING STREET 2023”** que se disputará en ambas ramas **Masculino y Femenino**, en el **Skatepark del Comité Olímpico Paraguayo (Medallistas Olímpicos No.1 Parque Olímpico Ñu Guazú Gran Asunción - Luque), Asunción, Paraguay.**

**Pruebas de Pista: 06 de abril 2023**  
**OPEN Clasificatorio: 07 de abril 2023**  
**Semifinales: 08 de abril 2023**  
**Finales: 09 de abril 2023**

Eventuales modificaciones podrían suscitarse, luego del cierre de las inscripciones.

A la brevedad, se informará el Reglamento de Competencia.

**INSCRIPCIONES ORDINARIAS: serán aceptadas hasta el día 05 de marzo**

**INSCRIPCIONES EXTRAORDINARIAS: serán aceptadas hasta el día 15 de marzo (último plazo)**



### PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y PAGO DE TASAS:

El proceso de inscripción para la participación de deportistas y/o técnicos en los Sudamericanos de la CSP, se hará efectivo con el cumplimiento de los siguientes pasos:

1. Presentación de las listas de buena fe de los deportistas ante el Comité Técnico del Evento, quien realizará la verificación de las mismas con las correspondientes firmas de las Federaciones Nacionales y presentación del documento de identidad o pasaporte de cada participante que se inscribe, para acreditar la identidad y nacionalidad de los mismos.

2. Cada deportista deberá presentar, acompañando la LBF, los Seguros Deportivos de cada uno de los atletas. No tendrá validez un seguro de viaje.

Bajo todas circunstancias, la CSP se exonera de responsabilidad civil ante posibles accidentes que acontezcan a los atletas durante el transcurso de la competencia.

Una vez finalizado los pasos 1 y 2 se habilita, por parte del Comité Técnico, la lista para el correspondiente pago en el sector de Tesorería.

3. La Tesorería será quien efectivice el cobro de las tasas correspondientes a la participación del evento, haciendo entrega del recibo correspondiente para proceder al retiro de la/las credencial/es de participación, ya sea de los deportistas, dirigentes y/o técnicos.

4. La Ficha de Inscripción/Lista de Buena Fe será la que se adjunta a este Boletín y deberá ser enviada en los plazos anteriormente determinados al correo: **inscripciones.CSP@gmail.com**

CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE PATINAJE  
São Paulo, Brasil 31 de enero de 2023